



**Periódico Digital**

# ANUARIO 2019



# Periódico Digital AGCBA



La presente edición del Periódico Digital AGCBA recorre lo hecho por el organismo de control externo de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) durante el año 2019, recuerda los festejos por sus 20 años de creación, presenta el balance hecho por los miembros del Colegio de Auditores (2015-2019), e incluye artículos de opinión (elaborados por trabajadores de la AGCBA).

En este marco, están presentes las acciones referentes a la integración del sistema de control (reuniones en el marco del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, la realización del Comité de Auditoría Federal y la celebración de convenios con otros organismos de control de la CABA); los avances en cuestiones de género (como la aprobación del “Protocolo para la intervención y prevención de la violencia de género en CABA” y la organización de jornadas de reflexión, conmemoración y debate); las jornadas realizadas en el marco de los festejos por los 20 años de creación del organismo y el balance de los Auditores Generales sobre las fortalezas y desafíos de la AGCBA.

Por otra parte, también aparecen iniciativas ligadas a un mayor contacto con la ciudadanía como la aprobación de una Planificación de Auditoría que contempla la mirada de Organizaciones de la Sociedad Civil y, por su intermedio, de la ciudadanía en general.

Además, incorpora dos artículos de opinión: La auditoría de gestión y la evaluación de las políticas públicas y 20 años de auditoría de sistemas en el GCBA.

Finalmente, están los últimos informes de auditoría aprobados y se mantienen las secciones de Revistas de Administración Pública y Control y FAQs sobre Cuestión Urbana. ■

# Asumió el nuevo Colegio de Auditores



El pasado 10 de diciembre asumió el nuevo Colegio de Auditores Generales que conducirá el organismo hasta diciembre de 2023. La **Dra. Mariana Inés Gagliardi** es la nueva Presidenta de la AGCBA. El resto del Colegio de Auditores está conformado por el **Dr. Juan José Calandri**; el **Dr Pablo Clusellas**; la **Cdra. Mariela Giselle Coletta**; la **Lic. María Raquel Herrero**; el **Dr. Daniel Agustín Presti** y el **Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz**.

Recordemos que, tal como lo establece el artículo ART. 136 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, “la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se compone de siete miembros designados por mayoría absoluta de la Legislatura. Su presidente o presidenta es designado/a a propuesta de los legisladores del partido político o alianza opositora con mayor representación numérica en el cuerpo. Los restantes miembros serán designados a propuesta de los legisladores de los partidos políticos o alianzas de la Legislatura, respetando su proporcionalidad. El artículo 138 de la Ley N° 70 establece que los/as Auditores/as Generales son designados/as por la Legislatura, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros a propuesta de los representantes de los partidos políticos o alianzas parlamentarias, respetando su proporcionalidad.” ■

# Participación Ciudadana en la Auditoría



La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) aprobó el miércoles 6 de noviembre un proyecto de Participación Ciudadana que abre la posibilidad a los/as ciudadanos/as de proponer temas para que se sumen a la planificación de auditorías.

A partir del año que viene, el Plan Anual de Auditoría sumará un paso: además de ser diseñado por el Colegio de Auditores Generales y los equipos técnicos del organismo habrá una instancia en la que Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y agrupaciones vecinales podrán acercarse, conocer el proceso de trabajo de los informes de Auditoría y plantear sus propuestas sobre qué controlar en la ciudad.

En este sentido, es de interés estratégico para la AGCBA intensificar la comunicación con la sociedad y propiciar su participación en el proceso de rendición de cuentas y, de esta manera, contar con un procedimiento que permita evaluar las propuestas de la OSC en la planificación anual de auditorías.

En la actualidad un esquema similar funciona en la Auditoría General de la Nación (AGN).

Entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de cada año, se realizará la convocatoria de las OSC para que éstas se interioricen en el funcionamiento y procedimientos del organismo. A partir del mes de abril, las organizaciones presentarán por Mesa de Entradas las propuestas susceptibles de ser incorporadas a la Planificación Anual de esta Auditoría, con carácter no vinculante. ■

## Reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público



El lunes 4 de noviembre se realizó la reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público. En ésta participaron representantes de las Auditorías y Tribunales de Cuentas del país, y de las Unidades de Auditorías Internas (UAI) de los organismos y SIGEN.

El Comité de Auditoría Federal, integrado por todas las organizaciones adheridas está presidido por la Sindicatura General de la Nación, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires y la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social que cumplen los roles de Vicepresidencia y Secretaría, respectivamente.

En este marco, la AGCBA participó de la reunión con el objetivo de que las UAI dieran a conocer los programas que se van a auditar el año próximo y definir la fecha de las Jornadas Técnicas de Planificación y Capacitación de la Red. Estas tuvieron lugar del 25 al 28 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

Cabe destacar que la Red Federal de Control Público es una iniciativa que integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y auditoría, en el orden nacional, provincial y municipal. Su finalidad es evaluar el desempeño de los programas sociales ejecutados por cada una de las jurisdicciones con fondos nacionales. A través de relevamientos y acciones directas en el campo, se constituye como la garante de cobertura de control de la ejecución de las políticas públicas en el ámbito nacional. ■

# La importancia de la integración del Sistema de Control



Uno de los mandatos constitucionales en la Ciudad de Buenos Aires sobre el sistema de control es la característica de integrado. Profundizar ese aspecto implica mejorar la relación entre los organismos de control encontrando circuitos fluidos de comunicación para intercambiar información, buenas prácticas y hasta recursos humanos. En este marco, la AGCBA participó durante los últimos meses de instancias que apuntan al tan anhelado objetivo.

## 1) Reunión de organismos de control de la Ciudad de Buenos Aires

El lunes 2 de diciembre de 2019, la AGCBA firmó un convenio de cooperación con la Defensoría del Pueblo, el Ente Regulador de Servicios Públicos y la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo del acuerdo tiene como prioridad coordinar los esfuerzos de los cuatro organismos de control para crear vínculos de colaboración institucional, promover la transparencia en los procesos y actuaciones del Estado, garantizar un mayor acceso a la información para todos los ciudadanos y contribuir a la aceleración en los tiempos de los procesos administrativos.

Del acto de firma participaron el Defensor del Pueblo, Dr. Alejandro Amor; la Presidenta de la AGCBA, Lic. Cecilia Segura; el Presidente del Ente, Cdr. Alejandro Ameijenda; la Síndica General, Cdra. Mónica Freda; los Auditores Generales el Lic. Hugo Vasques, la Cdra. Mariela Coletta, el Dr. Jorge Garayalde y el Ing. Facundo del Gaiso; las Defensoras adjuntas la Lic. Silke Ardnt, la Lic. Bárbara Bonelli y la Lic. Paula Streger; y el Defensor adjunto, Dr. Arturo Pozzali.

## **2) Reunión en el marco de los 20 años de AGCBA**

A fin de afianzar un sistema de control integral e integrado, la AGCBA participó del encuentro “El sistema de control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una evaluación a 20 años de su creación” en la Legislatura de la CABA. El mismo se llevó a cabo en el marco de la Semana de la Evaluación en América Latina organizado por la Red Internacional de Evaluación de Políticas Públicas (RIEPP) en colaboración del Área Estado y Políticas Públicas de Flacso Argentina y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

La presentación estuvo a cargo de la Lic. Lorena Olivares de la Red Internacional de Evaluación de Políticas Públicas (RIEPP), el Lic. Jorge Tirenni Coordinador del “Diploma Superior de Gestión y Control de Políticas Públicas de FLACSO y el Legislador Eduardo Santamarina Presidente de la Junta de Ética, Acuerdos y Organismos de Control de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **3) Integración de los organismos de control de la ciudad**

El día lunes 24 de junio se llevó a cabo el “IV Coloquio Metropolitano de Control Interno y el III Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental” en el salón Independencia del Edificio Lezama.

La Auditora General Lic. Raquel Herrero participó en la “Mesa de Apertura”. El objetivo central del IV Coloquio y III Encuentro fue compartir experiencias de control de gestión, conocimientos aplicados y gestión de calidad en las jurisdicciones del Área Metropolitana en conjunto con actores gubernamentales y académicos, que intercambiaron experiencias y conocimientos en pos de mejorar las buenas prácticas e iniciativas públicas.

El IV Coloquio y III Encuentro fueron presididos e inaugurados por la Síndica General de la Ciudad de Buenos Aires, Cdra. Mónica Freda. La presentación académica estuvo a cargo del Dr. Juan Pablo Laporte, Jefe de Gabinete de la Sindicatura General de la Ciudad.

## **4) Reuniones del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas y Organismos de Control Externo de la República Argentina**

El primer encuentro se realizó en la Ciudad de Iguazú, Provincia de Misiones. La reunión estuvo conformada por representantes de los organismos de control provinciales y municipales, donde también tuvieron lugar reuniones de la Red Federal coordinada por la Sindicatura General de la Nación. El objetivo principal fue el análisis de la situación de los Tribunales de Cuentas y Auditorías.

La segunda reunión fue organizada por el Tribunal de Cuentas de Corrientes en la ciudad homónima, junto al Secretariado permanente de Tribunales de Cuentas. Se avanzó en la organización de las próximas “Jornadas Nacionales de Actualización Doctrinaria” que tienen como finalidad la confección de la Diplomatura “Auditoria de Programas de Gestión Gubernamental” en el marco de la Red Federal de Control. El tercer encuentro se celebró en San Fernando del Valle de Catamarca. En el mismo se realizaron los últimos lineamientos en la organización de las “Jornadas Nacionales de Actualización Doctrinaria 2019” que se realizaron el 13, 14, y 15 de noviembre en la Ciudad de Termas de Río Hondo. ■

## El control de los gastos de Campaña 2019. P.A.S.O.



El día 25 de julio se realizó la presentación formal del Proyecto de Auditoría 5.19.01 "Gastos de Campaña 2019. P.A.S.O" en la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo en dicho acto se procedió a la entrega de las carpetas con la normativa y los anexos a cumplimentarse para la presentación de los Informes Preliminar y Final, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 268 y sus modificaciones y la Ley N° 6.031 en su parte pertinente. Dicha entrega se efectuó a los Apoderados de las Agrupaciones Políticas acreditados ante el Tribunal Superior de Justicia.

### **"Ciudad Limpia", campaña electoral responsable**

*La Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires firmó un acuerdo con autoridades del Gobierno de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, Candidatos y Apoderados de los Partidos Políticos que participan de las elecciones y Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de reducir el impacto negativo que la contienda electoral puede tener sobre las calles de la Ciudad.*

En la misma participaron las siguientes agrupaciones políticas: Movimiento al Socialismo, Alianza Consenso Federal, Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores, Alianza Juntos por el Cambio, Alianza Frente de Todos y Autodeterminación y Libertad. ■

## Conmemoración por los 20 años de la creación de la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires



El miércoles 21 de abril de 1999 se reunió por primera vez el colegio de auditores de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires. Para celebrar estos 20 años, la AGCBA organizó diversas jornadas y encuentros.

En dichos encuentros participaron universidades, organismos de control, organismos de todos los poderes y organizaciones gremiales del ámbito nacional, provincial y de la ciudad, ex auditores generales, así como el Colegio de Auditores Generales y los trabajadores de la casa.

Los debates que se realizaron en el organismo versaron sobre las temáticas de “Los organismos de Control en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Concepción y Actualidad” con participación de representantes de organismos de control de la CABA, “La creación de la AGCBA y el nacimiento de una cultura de control en los organismos de la ciudad” con la visita de ex auditores generales y planta fundacional del organismo y “Logros presentes y desafíos futuros de la AGCBA” con la exposición de los representantes de los distintos gremios y auditores generales. ■

**Para mayor información se puede visualizar el Periódico Digital edición 20 años de AGCBA en los siguientes links**

Primera parte: <http://www.agcba.gov.ar/web/comunicamos/periodico/2>

Segunda parte: <http://www.agcba.gov.ar/web/comunicamos/periodico/3>

# Una visión proyectiva: las fortalezas del organismo y los desafíos pendientes según el Colegio de Auditores

A modo de balance, se presentan las impresiones de los integrantes del Colegio de Auditores (2015-2019) en cuanto a las fortalezas de la AGCBA, como organismo de control externo de la Ciudad de Buenos Aires, pero también en relación a los desafíos pendientes para avanzar en la consolidación de la institución. Además, fueron consultados a propósito de su gestión al frente del organismo. Al respecto, los Auditores Generales coincidieron en señalar que:

- Se consiguió un edificio propio para la AGCBA.
- Se mejoró el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT).
- Se realizó un Concurso que representa una reivindicación para los trabajadores de la casa.
- Se incorporó al CCT el Protocolo de Prevención e Intervención en Casos de Violencia de Género.
- La AGCBA se convirtió en el primer organismo en contar con el citado Protocolo.



Lic. Cecilia Segura  
Rattagan

Presidenta  
2011-2019

## Fortalezas

- *Es un organismo muy joven*
- *La planta de trabajadores está muy profesionalizada y comprometida.*

## Desafíos

- *Canalizar la demanda de transparencia de la sociedad.*
- *Capacitar permanentemente a los trabajadores para hacer frente a una sociedad cambiante.*
- *Incorporar en los procesos de control las innovaciones tecnológicas para que el control llegue de forma oportuna.*
- *Abrir mayores canales de participación con la ciudadanía.*
- *Planificar de manera participativa.*
- *Dotar a la AGCBA de mayor autonomía política y económica.*
- *Incorporar otros principios en los que se funda el trabajo del control como la equidad, la ecología y la ética.*



Cdra. Mariela  
Coletta

Auditora General  
2015-2019

### Fortalezas

- *Un ambiente de trabajo muy cálido.*
- *Una planta de trabajadores muy profesionalizada, predispuesta y con sentido de pertenencia.*
- *Una diversidad de visiones, ideologías, género y edades que aporta a una mirada del control crítica e integral.*

### Desafíos

- *Incorporar avances tecnológicos en los procesos de auditoría.*
- *Generar mecanismos para acercar más la rendición de cuentas del Estado a la ciudadanía.*
- *Aportar una cultura de control a través de herramientas de difusión como la Revista, visitar escuelas, entre otras.*
- *Desvincular las cuestiones políticas para generar productos objetivos.*



Ing. Facundo  
Del Gaiso

Auditor General  
2013-2019

### Fortalezas

- *Es un organismo muy técnico y profesionalizado.*
- *El prestigio y el respeto que la AGCBA tiene en la sociedad.*

### Desafíos

- *Seguir capacitándose.*
- *Incorporar nuevas tecnologías que aporten al control, la transparencia y la lucha contra la corrupción.*
- *Profundizar el rol de la AGCBA, fundamental en cualquier esquema de gestión de gobierno porque influye en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.*
- *Reducir cuestiones subjetivas para acceder a mejores informes e incidir de manera más profunda.*



Dr. Jorge Garayalde

Auditor General  
2015-2019

### Fortalezas

- *El recurso humano que es muy profesional y comprometido.*
- *La existencia de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) que es algo inédito.*
- *El prestigio del organismo.*

### Desafíos

- *Encontrar maneras para que la sociedad y el gobierno entiendan la importancia del control y que se dé una relación natural y no de excepción.*
- *Reducir cuestiones subjetivas para acceder a mejores informes e incidir de manera más profunda.*



**Dra. María Raquel  
Herrero**

**Auditora General  
2015-2019**

### **Fortalezas**

- *La capacidad técnica y profesional de sus trabajadores.*
- *El compromiso y la pertenencia que convierten a la AGCBA en una gran familia.*
- *A pesar de las diferencias políticas e ideológicas se puede discutir, con respeto.*
- *Es un organismo fundamental para la gestión de gobierno y para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.*

### **Desafíos**

- *Seguir fortaleciendo a la AGCBA porque de aquí salen los fundamentos para el mejoramiento de la calidad de las políticas públicas.*
- *Mejorar la tecnología.*
- *Lograr que una mayor cantidad de ciudadanos sepan qué es la Auditoría.*
- *Profundizar la transparencia.*
- *Aportar al fortalecimiento del sistema de control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*



**Dr. Vicente  
Rodríguez**

**Auditor General  
2017-2019**

### **Fortalezas**

- *La presencia de muy buenos cuadros técnicos.*
- *La necesidad de generar consenso al interior del Colegio de Auditores.*

### **Desafíos**

- *Profundizar la relación con el Poder Ejecutivo para generar una sinergia entre las recomendaciones y la toma de decisiones en la gestión de gobierno.*
- *Aportar a un cambio cultural para una mejor convivencia, respeto mutuo y la paridad de género.*



**Lic. Hugo Vasques**  
**Auditor General**  
**2015 -2019**

### **Fortalezas**

- *El rol de la AGCBA en términos institucionales es muy importante.*
- *Un equipo de trabajadores muy profesional y experimentado en materia de control.*
- *El prestigio del organismo en el ámbito del control.*
- *El sentido de pertenencia de los trabajadores.*

### **Desafíos**

- *Dotar de mayor tecnología y capacitación para el buen uso de las TICs.*

## La AGCBA recibió a estudiantes de 4to. año de diferentes escuelas porteñas



Más de sesenta estudiantes, que cursan cuarto año en distintas escuelas porteñas, visitaron el jueves 16 de mayo la Auditoría de la Ciudad para interiorizarse acerca de la labor que desempeña el organismo. La actividad se realizó en el marco del programa “Escuela de Vecinos” que lleva adelante la Fundación Éforo.

De acuerdo a la Fundación Éforo, el programa “Escuela de vecinos” se realiza desde el año 2006 en el ámbito de CABA, y está destinado a una muestra de alumnos que cursan el 4to año de nivel medio de escuelas públicas y privadas. Dicho programa funciona en el marco de la Ley 2169/06 que declara la CABA como “Ciudad Educativa”.

El programa fue auditado por la AGCBA en el proyecto titulado **“Apoyo a la Comunidad Educativa”** 2.13.04 sobre la gestión realizada en el año 2012. ■

Link: [http://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20140908\\_1478---Apoyo-a-la--Comunidad-Educativa..pdf](http://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20140908_1478---Apoyo-a-la--Comunidad-Educativa..pdf)

## La Auditoría avanza en cuestiones de género



En el marco socio-cultural de reivindicaciones y resignificaciones sobre la perspectiva de género, trabajadoras de la auditoría tomaron la iniciativa de confeccionar el primer protocolo para la intervención de la violencia de género en el ámbito público de la CABA, con el apoyo de las autoridades del organismo. Este fue el puntapié para la firma de Convenios con INAM, la Defensoría del Pueblo de CABA y para la participación en el evento “las mujeres en espacios de poder” celebrado en la Legislatura de la CABA.

### **1) La AGCBA detenta el primer “Protocolo para la intervención y prevención de la violencia de género en CABA”**

Fruto del trabajo colectivo de varios meses, la AGCBA se convirtió en el primer organismo de la Ciudad de Buenos Aires en tener un protocolo para la intervención y prevención de la violencia de género. Desde el año pasado, un grupo de trabajadoras de la Auditoría, junto con el apoyo de los gremios, comenzaron a debatir y reflexionar sobre temáticas en relación al género que atañen la vida cotidiana de la institución. Este trabajo dio como resultado un protocolo de acción ante situaciones de violencia, que el Colegio de Auditores Generales aprobó en la última sesión del 2018 por unanimidad. Dicho instrumento tiene por objeto regular las acciones de prevención e intervención a llevarse a cabo en casos de violencia de género dentro del organismo.

### **2) Jornada por el Día Mundial de la Mujer en la AGCBA**

El 11 de marzo se llevó a cabo en la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires una Jornada de

Actividades y Reflexión en el marco del Día Internacional de la Mujer. Por primera vez en la AGCBA dicha Jornada fue realizada de manera conjunta por las autoridades, los sindicatos (APOC, UPCN, ATE y SILCABA) y el Colectivo de Mujeres Trabajadoras.

Como puntapié inicial, se proyectó un video que recupera la historia del por qué se conmemora el 8 de marzo cómo Día Internacional de la Mujer.

Seguidamente, tomó la palabra la Presidenta de la AGCBA, la Lic. Cecilia Segura Rattagan, para destacar la importancia de que la AGCBA sea el primer organismo en la Ciudad de Buenos Aires en tener un protocolo de violencia de género afirmando la necesidad de redoblar los esfuerzos para avanzar hacia el terreno de las desigualdades que se manifiestan tanto a nivel laboral como social.

Por su parte, la Auditora General de la AGCBA, la Cdra. Mariela Coletta, subrayó que el día de la mujer es un día de lucha en todos los ámbitos, inclusive en el marco familiar, pero que también es un día para celebrar todos los derechos conseguidos y el establecimiento de la cuestión como un problema que compete a todos.

Luego, fueron leídas las palabras de adhesión de los Auditores Generales, Lic. María Raquel Herrero, Lic. Facundo del Gaiso, Dr. Jorge Garayalde y el Dr. Vicente Rodríguez, en las que se destacó la importancia de la actividad por su aporte en la búsqueda de la igualdad de derechos y oportunidades, en el marco de un verdadero cambio cultural.

En representación del Colectivo de Trabajadoras de la AGCBA, Julia Vergottini, hizo referencia a las actividades del citado grupo en relación a la visibilización de las dificultades que las mujeres debían afrontar en el organismo. Por otra parte, también hizo hincapié en la importancia de haber logrado que se materializara el protocolo de violencia de género que fue una iniciativa propia.

Luego, llegó el turno de las agrupaciones gremiales del organismo. En primer lugar, Marita Olivarez y Elsa Mastronicola, por parte de APOC, presentaron una actividad simbólica que graficó la importancia de que las mujeres afronten las dificultades y las desigualdades. Luego, Liliana De Benedetto, en representación de UPCN, remarcó la importancia de la lucha por la igualdad de género. Natalia Diez, de ATE, presentó un video que ilustra la incidencia del trabajo doméstico no remunerado y que afrontan en su gran mayoría las mujeres. Finalmente, Stella Del Bono de SILCABA leyó un poema que expresa las dificultades cotidianas de ser mujer desde distintos ángulos.

A modo de cierre, Claudia Sánchez, trabajadora de la AGCBA, interpretó dos tangos Malena y Naranjo en Flor.

### **3) La AGCBA firmó un convenio de capacitación con el INAM**

El pasado 9 de abril, la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) celebraron un convenio, para llevar adelante un proyecto de capacitación para el orga-



nismo porteño. Estuvieron presentes la titular de la institución nacional, Fabiana Tuñez, la Presidenta del AGCBA, Cecilia Segura, y las Auditoras Generales Raquel Herrero y Mariela Coletta.

A fines del año pasado, el organismo aprobó el Protocolo de prevención e intervención en casos de violencia de género en la AGCBA. Segura explicó que “la firma de este documento es parte de los convenios de cooperación con organismos públicos, especializados en materia de género, que se están llevando adelante para capacitar a las autoridades y personal de la Auditoría, para poder actuar adecuadamente en los casos de denuncias de violencia en el ámbito laboral”.

En el mismo sentido, la Auditora Mariela Coletta festejó el convenio con el INAM y expresó que “estas capacitaciones nos ayudarán a avanzar. El objetivo es contar con capacitaciones y actividades para trabajar y convertirnos en un organismo público con perspectiva de género. Esta firma va de la mano del compromiso de escuchar y capacitarse para poder ampliar nuestras visiones y acercarnos a una sociedad más equitativa”.

Raquel Herrero, quién también celebró la firma del acuerdo, manifestó que “es muy importante este convenio con un Instituto tan prestigioso como es el INAM para la implementación del Protocolo”. Además, la Auditora General se comprometió a reforzar su compromiso “para seguir trabajando en estos temas que son tan importantes para nuestra Sociedad”.

El protocolo, fue aprobado a fines del año pasado por el Colegio de Auditores, se incorporó al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo del organismo

#### 4) Convenio con la Defensoría del Pueblo

La Lic. Cecilia Segura, Presidenta de la Auditoría de la Ciudad y el Dr. Alejandro Amor, Defensor del Pueblo de la Ciudad, firmaron el convenio que habilita al Programa de Atención de Niñez, Adolescencia y Género, que depende de la Defensoría, a intervenir en los casos de denuncias o consultas, vinculadas a las situaciones de violencia de género, ocurridas dentro del ámbito de la AGCBA. Este acuerdo se realiza en el marco de la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención en casos de violencia de género, aprobado por el organismo de control.



Junto a los titulares de ambos organismos, participaron en la subscripción del convenio los Auditores Generales Mariela Coletta y Jorge Garayalde; los Defensores del Pueblo adjuntos Paula Streger y Arturo Pozzali y la titular del programa de la Defensoría, María Elena Naddeo.

#### 5) Las mujeres en espacios de poder

En el salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Auditora General de la Ciudad, María Raquel Herrero, participó del evento "Las mujeres en espacios de poder".

El encuentro fue organizado por la Subsecretaría de Relaciones Políticas e Institucionales a cargo de Diego Capuya, la Dirección General de Vinculación Territorial a cargo de Adriana Montes y fue moderada por Gabriela Busellini, Secretaria de Fiscalías del Ministerio Público Fiscal y la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Casa Legislativa, y contó con la disertación de diferentes mujeres con cargos en organismos públicos donde plasmaron sus vivencias con eje en la temática.

El evento contó con la participación de la Síndica General de la Ciudad, Mónica Freda, la Consejera Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Silvia Bianco, la Secretaria General del Ministerio Público Fiscal, María de las Nieves Macchiavelli, las Defensoras adjuntas, Silke Arndt y Bárbara Bonelli y la Directora del Ente Regulador de los Servicios Públicos de la CABA, Eugenia Michielotto.

También, disertaron la embajadora de Costa Rica Gioconda Ubeda Rivera, la Presidenta de Corporación Sur, Karina Spalla, la Subsecretaria de Sedronar Lidia Saya, la Directora General de Niñez, Adolescencia y Juventud de Anses, Fernanda Reyes y la Vicepresidenta del Partido Demócrata de la CABA, Paula Scauzillo. ■

## Curso sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible



En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza, el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente y el diseño de nuestras ciudades. Bajo ese marco, el lunes 1 de julio, se realizó la apertura de las actividades que forman parte del Curso de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el personal de la AGCBA cuyo objetivo es brindar información sobre el alcance de la Agenda 2030 y el proceso de localización en la Ciudad.

La Presidenta de la AGCBA, Lic. Cecilia Segura, y la Auditora General Cdra. Mariela Coletta abrieron el encuentro en el cual participaron: Jessica Braver (Jefa de Coordinación de Naciones Unidas - Argentina), Luciana Roberts, encargada de Proyectos ODS (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales) y David Groisman (Director General de Gestión Estratégica – Secretaría General y Relaciones Institucionales de la Ciudad). ■

## TEMÁTICA DEL CONTROL

# La auditoría de gestión y la evaluación de las políticas públicas

**Mg. Fernando Santiago y Mg. Nuria García Wolff**

*Supervisores de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires*

El control y la evaluación de las políticas públicas cumplen una función fundamental en los sistemas políticos como expresión de que el ejercicio del poder en los países democráticos implica la existencia de límites y contrapesos; también tienen un rol como instrumentos que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos. Pese a esa función compartida han sido interpretadas tradicionalmente como actividades contrapuestas e incompatibles; el primero, como una actividad técnica, regida por procedimientos normatizados y dotados de objetividad; la evaluación, por su parte, como una herramienta de análisis más flexible, menos objetiva y ajena a los tiempos de la gestión. Esa dicotomía se justificó, en parte, por la concepción tradicional de los organismos de control apegada a la verificación normativa; al examen de los requisitos formales y en oposición a la perspectiva más interpretativa de la evaluación. Tal vez ese carácter flexible y su instrumental más ecléctico hizo que la evaluación fuera menospreciada como instrumento capaz de hacer aportes concretos en las instituciones de control.

Si bien puede insistirse en esa dicotomía, nos parece valioso rescatar que se trata de herramientas complementarias; que enriquecen al control con sus aportes. Esos aspectos comunes son, desde nuestra perspectiva, el marco en el que se constituye la auditoría de gestión.

### **Modelo de control y metodologías de análisis**

Los organismos de control adoptaron históricamente en la Argentina un enfoque tradicional centrado en la verificación de las regulaciones y su instrumento operativo fue la auditoría de cumplimiento. Con la sanción de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera se modificó el esquema de control; surgen allí la Sindicatura General de la Nación (SiGEN) y la Auditoría General de la Nación (AGN) órganos responsables del control interno y externo respectivamente.



La consecuencia institucional y política más relevante de la sustitución del Tribunal de Cuentas de la Nación por la Auditoría General consistió básicamente en el traslado de la dependencia del control externo al Congreso de la Nación.

A partir de allí los mecanismos de control se conciben como componentes de un modelo de gestión pública basado en la medición de resultados, cambiándose el enfoque de control con un nuevo paradigma centrado en los criterios de economía, eficiencia y eficacia; un cambio doctrinario que requirió la incorporación de herramientas inexploradas hasta entonces como la auditoría de gestión.

Ese modelo institucional tuvo su reflejo en la Ciudad de Buenos Aires. Tras sancionar su Constitu-



ción en 1996, se estructuró un sistema de organismos especializados en el control público: “un modelo de control integral e integrado, conforme a los principios de economía, eficacia y eficiencia” (...) que comprende el control interno y externo del sector público. Para dichas funciones se institucionalizaron la Sindicatura General (SIGEBA) y la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA). El marco legal incorporó explícitamente como una de las funciones de la AGCBA “las evaluaciones de programas, proyectos y operaciones” (Ley 70. Art. 136) así como su alineación a los principios de eficiencia y eficacia.

La institucionalización de un modelo de control que superó el paradigma tradicional centrado en el cumplimiento; la adopción de un enfoque integral para el análisis de las políticas; la incorporación de la multidisciplinaria y de herramientas metodológicas de diversas ciencias para ofrecer análisis más complejos, han sido los componentes de la consolidación de la auditoría de gestión. En ella se configura una intersección, un espacio común, entre los campos de la evaluación y el control que hasta aquí aparecían divergentes.

La auditoría de gestión explota los recursos de ambas técnicas definiéndose como un proceso de recolección, sistematización y análisis de información desarrollado para analizar la eficacia y eficiencia de la actividad estatal y por supuesto, el logro de los objetivos de los programas en relación con la planificación. Incorpora también el análisis de sus efectos sociales en términos de “equidad”; grado en el cual el acceso a los servicios es equitativo y apropiado a las necesidades de los ciudadanos. En su acción requiere de la aplicación de los procedimientos de la investigación para valorar la conceptualización, el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social. Esta metodología implica la recopilación sistemática de información sobre actividades, características y resultados de un programa como insumo para mejorar la eficacia y la toma de decisiones.

Un aspecto central en esta perspectiva, es la valoración de los resultados de la política. Allí se cuentan como criterios de análisis, el cumplimiento legal, la economía, la eficacia, la eficiencia. Evaluarlos tiene sentido como forma de contribuir a mejorar la gestión del gasto; la calidad de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

Este análisis interpretativo de las políticas incluye la comprensión de su diseño; la relevancia de los problemas abordados y la pertinencia de las políticas ofrecidas para los problemas identificados. En esa línea, la auditoría de gestión, más que un saber objetivo constituye una profesión que utiliza la investigación aplicada al análisis de intervenciones públicas destinadas a resolver problemas en un contexto específico. Hay que producir y ofrecer información y conocimiento utilizable para responder a las exigencias sociales de información y transparencia, pero también favorecer el aprendizaje institucional de la gestión y la posibilidad de una toma de decisiones racional que facilite introducir modificaciones para mejorar los resultados o cambiar los objetivos si los requerimientos sociales se modificaran.

Como vemos, la preocupación por la eficacia, eficiencia y economía se amplía a otras dimensiones. Entre ellas puede agregarse el análisis de la lógica de la intervención pública. En concreto, analizar su racionalidad y su coherencia. El análisis de la racionalidad supone verificar la relevancia del problema que la política pública dice abordar; revisar la magnitud y significatividad del problema explicitada en un diagnóstico y observar la pertinencia que implica constatar la correspondencia de los objetivos con los problemas identificados.

La coherencia, en tanto, refiere al alineamiento interno entre los objetivos establecidos en el programa con la estrategia diseñada para su obtención; y a la conexión entre la estrategia del programa y otros programas con los que puedan tener sinergias o complementariedad.

En ese sentido, además de su rol concreto de fiscalización, la acción de la auditoría de gestión consiste también en sumar conocimiento para la acción de gobierno y para el desarrollo de capacidades en las áreas de gestión; en promover la aplicación de los hallazgos en el mejoramiento de la política; y en la provisión de información al ciudadano. Por ello es valiosa la incorporación efectiva de la interdisciplina en la comprensión de los procesos complejos de las políticas.

Otro aspecto que se pone en juego en la auditoría de gestión es el reconocimiento de la subjetividad. La práctica del control ha sido caracterizada como una profesión objetiva; una actividad exclusivamente técnica de la cual surgen observaciones y recomendaciones avaladas profesionalmente. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, no se trata de una acción que carezca de influencias subjetivas. Es necesario reconocer intereses y motivaciones: tener claramente identificada la influencia subjetiva en el desempeño, colabora en desarrollar mecanismos de verificación para limitarla y a fortalecer la rigurosidad técnica.

La promoción de la auditoría de gestión no implica tampoco magnificar su valor: su adopción como herramienta metodológica debe admitir su alcance y limitaciones. Es preciso reconocer que el producto de su acción es información, una forma más de conocimiento. Los responsables de la gestión no emplean este conocimiento técnico como motor exclusivo de su acción y mayormente utilizarán sus resultados cuando justifican la orientación que ya



tenían prevista para sus acciones. Hay que dejar de lado la creencia de que la mirada técnica dota de valores superiores a las argumentaciones: es errónea. Sus contribuciones constituyen sólo una de las múltiples formas de saber y compiten con otras en circulación puesto que las decisiones no las toma un actor único libre de presiones externas. Los decisores no siempre buscan la racionalidad técnico-económica sino soluciones socialmente aceptables o políticamente convenientes.

En definitiva, las pretensiones de lograr la aplicación de la racionalidad técnica a un programa o política olvidan que las decisiones son negociaciones políticas y el resultado de la mediación entre diferentes grupos de interés. Entonces hay que

asumir expectativas realistas sobre lo que se puede alcanzar. Hacer auditoría de gestión es aportar información y análisis relevante, pertinente y sistematizado sobre la acción de una política y la falta de utilización directa de sus aportes técnicos no debe llevar a la desazón ni a ignorar los múltiples canales a través de los cuales puede incidir más allá de la evidencia directa.



## Conclusión

Los cambios paradigmáticos en el campo del control público y la consolidación de modelos institucionales novedosos les abren a los organismos de control de la Argentina una gran ventana de oportunidad para implementar controles modernos y de calidad renovada. La intersección del campo tradicional del control con parte del marco conceptual y metodológico de la evaluación de políticas públicas tiene como expresión valiosa a la auditoría de gestión o desempeño; una herramienta de gran valor que aporta a la rendición de cuentas; que recupera herramientas cuanti y cualitativas para comprender cabalmente las políticas, se enriquece con la interdisciplina y se enfoca en la mejora de las políticas públicas, en la medición de sus logros, sus resultados e impactos. ■

---

## Referencias Bibliográficas

Caccaviello J., García Wolff, N., y Santiago, F. (2015). Los organismos de control como herramientas de evaluación para mejorar las políticas públicas: el caso de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires. En Pablo Sanabria (coord.), *Avances y retos de la evaluación de políticas públicas en gobiernos subnacionales* (pp. 78-101). México D.F.: Centro CLEAR para América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE).

Lerner, Emilia (1996), "El control externo gubernamental: el caso argentino", en Ginestar, Ángel (comp.), *Lecturas sobre la Administración Financiera del Sector Público*, Volumen I, (UBA/CITAFOEA/ ASAP/ASIP).

Lupica, Antonio Juan. (2011) *Auditoría de gestión: la herramienta de control para la eficaz reforma de Estado*.

# 20 años de auditoría de sistemas en el GCBA

**Ing. José Recasens - Lic. Héctor Zancada**

*Audidores de Sistemas de Información, AGCBA.*

El equipo de auditoría de Sistemas cumple 20 años junto a la AGCBA. Parece que fue ayer que escribimos el primer informe “El efecto año 2000” relacionado con los riesgos y las medidas paliativas tomadas en las fechas por el cambio de siglo en los sistemas informáticos. Y los 20 años son un buen momento para una reflexión.

En un reciente Simposio Internacional de Auditoría Gubernamental, se planteó que, para que los organismos de control despierten más interés en el ciudadano, deben tener más inmediatez, contundencia y efectismo. A nadie le interesa un informe

de algo que pasó hace uno, dos o tres años, decían. A nadie le interesa leer un informe de quinientas hojas con términos poco comprensibles. A nadie le interesa bucear en temas que no llaman la atención. Tienen que tener algún condimento que los atraiga, de ser posible, un poco de escándalo.

Después de escribir informes de auditoría de sistemas del GCBA durante 20 años nos preguntamos si a alguien le puede interesar lo que estamos a punto de relatar. Pero pensamos correr ese riesgo.

Cuando comenzamos nuestro trabajo y planteábamos lo que pedían las normas, se sorprendían. Nos miraban con los ojos abiertos con cara de asombro ¿Qué era todo eso de la “separación de ambientes”, de las políticas y la conducción centralizada, de la seguridad independiente, del procesamiento unificado, de la integración, de la concentración tecnológica?

En aquella época había una Dirección de Sistemas centralizada vacía de contenido ya que los principales aplicativos se habían privatizado y estaban a cargo de proveedores externos. Los centros de cómputos proliferaban como hongos ya que la mayoría de las Direcciones Generales tenían el suyo. Cada área desarrollaba su propia red de datos. El tratamiento de la seguridad estaba disperso. Y la mayoría de los proyectos surgían por impulso de un sector particular, casi siempre sin una estructura que lo soportase y sin el aporte de una visión integradora.

Desde los informes sostuvimos lineamientos que, con el paso del tiempo y, para nuestro asombro, se han ido cumpliendo. La conducción única se impulsó con la creación de la ASI (Agencia de Sistemas de Información) como órgano rector en las políticas de Sistemas. Las redes de comunicación troncal pasaron a administrarse centralmente como lo que son: una unidad. Los centros de cómputo dispersos se fueron consolidando y hoy hay cada vez menos Data Centers locales. Los sistemas y sus datos han comenzado a integrarse y la seguridad ya tiene mecanismos únicos hacia los que se está tendiendo como la separación de ambientes. Y aunque queda mucho por hacer, se ha avanzado significativamente en la dirección correcta.



Sería largo y aburrido enumerar todos los cambios que se han producido, en las estructuras, en las políticas, en la forma de plantear los proyectos. Pero todos esos cambios se fueron alineando con lo que reclamaban nuestros informes y hoy el GCBA tiene un ambiente de control sistémico muy superior al que había en 1999 cuando comenzó el trabajo de la AGCBA. Y esto implica menor gasto, mayor seguridad y mayor eficiencia.

Dudo que algún ciudadano se haya percatado de que le hemos hecho ahorrar mucho dinero. Mucho más de lo que se puede llegar a imaginar. De haber seguido como estaban las cosas hoy tendríamos cientos de centros de cómputo, sistemas para cada sector, redes de datos no integradas, y demás. Ni más ni menos que lo que pasaba en los 20 años anteriores a la aparición de la AGCBA. Menos aún creo que los ciudadanos hayan percibido que los sistemas de la ciudad han mejorado el ambiente de control interno y la eficiencia, porque se tuvieron que alinear paulatinamente con las normas, que a veces resultan incómodas, pero que en el final del recorrido aportan y mucho.

La NAO que es la Auditoría de Gran Bretaña, dice que el organismo está para ayudar al gobierno a gastar más sabiamente el dinero de los ciudadanos. Y esto es lo que pasó con los sistemas de la ciudad. Lentamente, progresivamente, pero con una dirección clara. No recuerdo ningún escándalo como para llamar la atención de nadie. Y siempre nos referimos a cosas que ya habían pasado, siempre hicimos "autopsias", como algunas veces se refieren despectivamente sobre nuestro trabajo. Sin embargo, la realidad fue cambiando. Y, para nuestra sorpresa, en la dirección que nosotros pedíamos. Y los informes siempre han sido largos y aburridos pero parece que los legisladores y los auditados los han leído y han tomado nota de lo que decían. ¿O será que todo lo que ha ido pasando ha sido fruto de la casualidad? Basta observar lo que sucedió en materia informática en los cuarenta años anteriores a la creación de la AGCBA que fueron caóticos, ineficientes e inorgánicos, para darse cuenta de que los cambios comenzaron con la creación de la AGCBA en el año 1999.

La AGCBA no es una agencia de noticias. No necesita del escándalo. Tampoco es una fiscalía. No está para investigar ilícitos. Busca la mejora de la gestión, la transparencia y la clara rendición de cuentas. No debe cogerse ni superponerse con quienes lo hacen. En función de los errores de lo hecho debe marcar la senda correcta, el deber ser. Y para sostener esto nada mejor que la realidad: con los Sistemas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires este modelo ha funcionado, silenciosamente, tanto que para la mayor parte de la gente ha pasado desapercibido, algo que este artículo, después de 20 años de labor, pretende sacar un poco a la luz.

Y, como decían Gardel y Le Pera:

*Sentir...*

*Que es un soplo la vida...*

*Que veinte años no es nada...*

*y...*

***¡Muchas gracias por llegar hasta el final de este relato! ■***

## Jornada en el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas



Se realizó en la AGCBA un encuentro para conmemorar el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. A este fin, la Presidenta de la Auditoría, Lic. Cecilia Segura Rattagan le dio la bienvenida a Edgardo Esteban, veterano de Malvinas, autor del libro “Iluminados por el Fuego”, en el que se basó la película homónima de Tristán Bauer. Edgardo Esteban es periodista y en la actualidad se desempeña en Telesur. También colaboró en la charla el Lic. Federico Scigliano, y contó con la participación de trabajadores de la institución.

Para dar inicio al debate, Federico relata en qué contexto conoció a Edgardo. Corría el año 2007 en el que se cumplían 25 años de la Guerra de Malvinas. En esa instancia, trabajando en el área de formación docente del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es que se presenta el desafío de pensar en la Guerra de Malvinas. Desafío complejo porque tuvo una interpretación disímil o emparejada a distintas ideologías según la década transcurrida. Edgardo sostiene que no hay una verdadera historia, sino una construcción colectiva que sigue en proceso y se nutre de comprender el diseño.

Para el ex combatiente, Edgardo Esteban, la causa Malvinas es la que más une al pueblo argentino. Tiene su grieta, pero es posible establecer un acuerdo en los diez primeros puntos al menos. El punto fundamental, es que las Malvinas son argentinas. Junto a otros veteranos, formaron el colectivo “Juntos por Soberanía” que reúne ex combatientes, dando espacio a la rama femenina y a los jóvenes. El objetivo del colectivo es examinar la soberanía presente en sus aspectos económicos, políticos, sociales, educativos.

En esta línea señaló que es menester considerar la ocupación de Malvinas como una colonia de Reino Unido en términos de ventajas geo políticas que se basan en la estrategia de control territorial a través del dominio de los mares. Por otra parte, en términos de soberanía económica, las islas están el 2º puesto mundial de ingreso per cápita anual, reciben regalías pesqueras cuantiosas, y desarrollan explotación de petróleo en la plataforma submarina. Para sostener esta explotación cuentan con avance en robótica, radares controlados militarmente. La base militar de Bahía Agradable es la más grande de la OTAN en el hemisferio sur. En el aspecto demográfico, las islas Malvinas tienen 4000 habitantes, los 2000 que no son militares proceden de 62 países distintos.

En torno a la integración territorial, el invitado señaló que hubo una comprensión de la pertenencia de las islas al continente americano en las últimas décadas, aunque en la actualidad hubo un retroceso en esta concepción por acuerdos laborales y económicos que realizaron algunos países sudamericanos con autoridades británicas en Malvinas. La causa Malvinas, no le pertenece a un gobierno, es una cuestión de estado.

Respecto a su experiencia personal, el periodista señaló que al volver de Malvinas, fue muy difícil poner en palabras lo vivido, por un lado, porque la junta estableció que la guerra de Malvinas era un secreto de estado, y por otro lado por la frustración que significó una derrota que contradujo a los medios argentinos que pronosticaban la victoria. La guerra de Malvinas, como otras guerras, tuvo un saldo de más muertes por suicidio que en combate, de compañeros que no soportaron la indiferencia. En este contexto fue que escribió el libro "iluminados por el fuego" para exorcizar sus fantasmas. El libro generó polémica y controversia entre los veteranos.

Para cerrar, la presidenta insistió en la prioridad de volver a pensar nuestra historia para fortalecer los procesos de descolonización intentando hacer un paréntesis en esta sociedad de explotación del modelo neo liberal. ■



### **Iluminados por el fuego**

*Basada en el libro homónimo de Edgardo Esteban con colaboración de Gustavo Romero Borri y dirigida por Tristán Bauer, en el 2005, se estrenó Iluminados por el Fuego protagonizada por Gastón Pauls. La película recibió numerosos premios: Premio especial del jurado en el Festival de San Sebastián (2005); Premio Goya por mejor película extranjera de habla hispana (2005); Premio Cóndor de Plata a la mejor dirección artística, mejor guion adaptado, mejor compaginación y mejor actriz de reparto (2005); Primer Premio en el Festival Internacional de la Habana (2005); Premio Founding Fathers por mejor film en el Festival de cine Tribeca (2006)*

## Conmemoraciones en el marco del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia



En el marco de un nuevo aniversario del Golpe de Estado Cívico Militar de 1976, el jueves 21 de marzo se realizó una visita guiada al Espacio Sitio de Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) por parte del personal de la AGCBA. La ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio. Emplazada en un predio de 17 hectáreas sobre una de las principales vías de acceso a la ciudad de Buenos Aires: la Avenida del Libertador, su núcleo operativo fue el Casino de Oficiales, un edificio destinado originalmente al esparcimiento y descanso de los marinos. En este lugar estuvieron detenidos-desaparecidos cerca de 5.000 hombres y mujeres.

El ciclo continuó en el salón auditorio de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) el lunes 25 de marzo. Se trató de una jornada de reflexión con las participaciones de nuestra compañera Lic. Liliana Gardella y de la Lic. Alejandra Naftal, Directora Ejecutiva del Museo Sitio de la Memoria ESMA.

La recepción estuvo a cargo de la Presidenta de la AGCBA, Lic. Cecilia Segura Rattagan, que propuso la disposición circular de las sillas con el objetivo de promover la reflexión y el debate. Luego, se agradeció la presencia de la ex auditora general Cdora. Alicia Boero y de la Lic. María Rosenfeldt, Directora de Contenidos y Producción Museográfica del Museo.

El debate versó sobre varios ejes, la iniciativa y proyecto del museo, el ingreso a la ESMA de los sobrevivientes, y las vivencias en la ESMA durante la dictadura.

Para dar finalidad al encuentro, Lic. Segura Rattagan entregó diplomas de reconocimiento y agradecimiento por el testimonio y la participación a ambas invitadas. El colectivo de mujeres trabajadoras de la AGCBA dio obsequios alusivos. ■



## ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

# Últimos informes aprobados

### **Dirección General de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos**

---

**1960 – GASTOS DE CAMPAÑA PASO (5.19.01.02.03)**

**Ente auditado:** Dirección General Electoral

**Objeto:** Partidos y Alianzas que participen en las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias locales.

**Período:** 2019

### **Dirección General de Educación**

---

**1959 - ASISTENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVO A LOS ESTABLECIMIENTOS (2.19.10)**

**Ente auditado:** Ministerio de Educación

**Objeto:** Unidad Ejecutora 8002 – Programa 70 “Administración del Personal”

**Período:** 2018

### **Dirección General de Cultura y Turismo**

---

**1958 - ENSEÑANZA ARTÍSTICA (13.18.04)**

**Ente Auditado:** Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias de la Jurisdicción 50- Ministerio de Cultura.

**Objeto:** Programa 34. Enseñanza de las artes. Actividad 12, Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires ASTOR PIAZZOLLA y Actividad 13, Escuela Metropolitana de Arte Dramático.

**Período:** 2017

### **Dirección General de Sistemas de Información**

---

**1957 - REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES (RIUPP)- ELECTRONICA DE PROVEEDORES Y REGISTRO INFORMATIZADO DE BIENES Y SERVICIOS (10.19.02)**

**Ente auditado:** Sistemas en el ámbito de la Dirección General de Planificación y Control de Gestión.

**Objeto:** Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP). Gestión Electrónica de proveedores y Registro Informatizado de Bienes y Servicios en la Dir. General de Compras y Contrataciones y áreas o entes relacionados.

**Objeto:** Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP). Gestión Electrónica de proveedores y Registro Informatizado de Bienes y Servicios en la Dir. General de Compras y Contrataciones y áreas o entes relacionados.

**Período:** 2018

### **Dirección General de Sistemas de Información**

---

**1956 - SAME (10.19.03)**

**Ente auditado:** Dirección General de Sistema de Atención Médica de Emergencia (S.A.M.E.)

**Objeto:** Sistema de comunicaciones e información del SAME.

**Período:** 2018

### **Dirección General de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos**

---

**1955 - COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA (5.18.02)**

**Ente auditado:** Jefatura de Gobierno. Unidad Ejecutora 9952- Dirección General de Comunicación Participativa.

**Objeto:** D.G. Comunicación Participativa.

**Período:** 2017

# FAQS Cuestiones Urbanas

## ¿Cuáles son los elementos del sistema urbano?

El sistema urbano consta de cuatro elementos: la Producción (conjunto de actividades productivas de bienes, servicios e informaciones); el Consumo (actividades que tienen por objeto la apropiación social, individual y colectiva del producto); el Intercambio (que tiene lugar entre la producción y el consumo o a su interior); y la Gestión (procesos de regulación de las relaciones entre la producción, el consumo y el intercambio). Son elementos que se dan y desarrollan en una dimensión espacial.

## ¿Cuál es el rol de la sociedad civil en la producción de ciudad?

Podemos hacer referencia a dos grandes actores de la sociedad civil que intervienen en la producción de ciudad: las organizaciones comunitarias (consisten en grupos de ciudadanos que trabajan colectivamente en base a objetivos y necesidades comunes relacionadas con su territorio, ya sea éste su localidad o su barrio) y las asociaciones profesionales y empresariales (reúnen a grupos de personas con similares características, como son los arquitectos o los empresarios de una ciudad o una región). Ambos son influyentes en la planificación y desarrollo de la ciudad así como las organizaciones comunitarias como disparadoras de demandas.



## ¿Qué se entiende por consolidación urbana?

Una vez que se produce la conversión de tierra rural en urbana, luego del proceso de loteo y ocupación, comienza un largo proceso de consolidación que puede durar generaciones. En el transcurso, los pobladores reclaman una mayor cobertura de servicios (cloacas, agua, gas, electricidad, pavimentación). En este sentido, es clave el rol del gobierno local como articulador de las demandas vecinales. ■

# Revistas de Control, Temática Urbana y Administración Pública

## Revista: +E: Revista de Extensión Universitaria – Número 9

**País:** Argentina

**Organismo:** Universidad Nacional del Litoral

**Sitio web:** <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/issue/view/714>

**Artículo Destacado:** “La extensión–comunicación universitaria disputando el lugar de la investigación como fuente de conocimiento” de Natalia Soledad Stein.

Se propone echar luz sobre aquellas concepciones de la extensión universitaria que la proponen como un proceso de producción de conocimiento y ya no solo en la medida en que dialogue con la función de investigación.



## Revista: Revista Estado y Políticas Públicas Número 11

**País:** Argentina

**Organismo:** FLACSO

**Sitio web:** [http://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1539874378\\_119-145.pdf](http://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1539874378_119-145.pdf)

**Artículo Destacado:** “Integrando la dimensión ambiental en la estrategia de desarrollo del MERCOSUR: ¿ficción o realidad?” por Gastón Fulquet y Mirta Laciari

El trabajo indaga sobre la estrategia trazada por los foros ambientales para no condicionar la agenda ambiental regional a temas de carácter más conflictivo, buscando avanzar mediante la formulación de una “agenda positiva” en la materia.



## Revista: Auditoría Pública- Número 72

**País:** España

**Organismo:** Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos

**Sitio web:** <http://asocex.es/la-revista>

**Artículo Destacado:** “La financiación de los Órganos de Control Externo: una referencia a las instituciones de fiscalización en países anglosajones” por Joan Rosselló Villalonga

El tamaño del sector público, por número de administraciones y recursos gestionados, en España hace inabordable el objetivo de su completa fiscalización a pesar del importante número de órganos de control externo. Al mismo tiempo, es destacable la poca importancia que se da a las cuestiones de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza de las propias instituciones de control externo.



## Colegio de Auditores Generales (2015-2019)

**Presidenta:** Lic. Cecilia Segura Rattagan

Cdra. Mariela Coletta

Dr. Jorge Garayalde

Ing. Facundo Del Gaiso

Lic. María Raquel Herrero

Cdor. Vicente Rodríguez

Lic. Hugo Vasques

**AGCBA Periódico Digital**  
ANUARIO 2019

**Diseño y edición gráfica:**

Javier Pomposiello

**Contenidos:**

Maia Beletzky

**Dirección Editorial:**

Ivan Beletzky

**Colaboraron en este número:**

Fernando Santiago, Nuria García Wolf, Ana Chevalier, Marina Céspedes, José Recacens y Héctor Zancada.